



DILIGENCIA

PROCESO DE SELECCIÓN DE UN/A ADMINISTRATIVO/A Y DOS ORDENANZAS/CONDUCTOR COMO PERSONAL DE APOYO PARA LA ESCUELA PROFESIONAL BARRAECA

Tras la publicación del listado de **Preadmitidos/as**, para ambos procesos de selección, y siguiendo la BASE CUARTA.- SOLICITUDES Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN, punto 6) Aportación de documentación obligatoria:

- 6.1. Certificado del SEXPE donde se indicará **situación de desempleo y demandante de empleo**.
- 6.2. Contrato de trabajo o anexo I, acreditando **experiencia y el tiempo** con el puesto al que concurre.

Trascurrido el plazo de presentación de documentación y debido a la baja asistencia de candidatos y de candidatas para aportar dicha documentación establecida en las bases,

Se amplía un último plazo extraordinario de presentación de la documentación indicada hasta el día 22 de junio de 2021 a las 14:00 horas.

Mérida 21 de junio de 2021

Concejal Delegado de Recursos Humanos

Fdo.: D. Julio Cesar Fuster Flores